

**POLÍTICA NACIONAL DE  
DESCOLONIZACIÓN DE LA ÉTICA  
PÚBLICA Y REVOLUCIÓN EN EL  
COMPORTAMIENTO DE LAS  
SERVIDORAS Y LOS SERVIDORES  
PÚBLICOS**

# ¿QUÉ ES LA POLÍTICA NACIONAL DE DESCOLONIZACIÓN DE LA ÉTICA PÚBLICA Y REVOLUCIÓN EN EL COMPORTAMIENTO DE LAS SERVIDORAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS?

Es un documento que enuncia el compromiso de efectuar un cambio de conducta, basándose en la aplicación de principios y valores del Estado Plurinacional de Bolivia.



# OBJETIVO

**RECONSTRUIR LAS CONDUCTAS** en los servidores y las servidoras públicas del Estado Plurinacional de Bolivia, basadas en el ejercicio permanente de los **PRINCIPIOS ÉTICO MORALES**.



# OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Fortalecer los mecanismos institucionales para la promoción de la ética.
2. Consolidar el nuevo rol de los servidores y las servidoras públicas - “servir bien para vivir bien”.
3. Articulación de las organizaciones sociales, con los servidores y servidoras.



# NUEVO PERFIL DEL SERVICIO PÚBLICO BOLIVIANO

LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO incorpora una serie de principios y valores ético – morales, en base a los cuales busca desarticular estructuras verticales e individualistas.

- Busca un buen trato entre personas.
- Busca generar una cultura de dignidad, solidaridad y reciprocidad.
- El cumplimiento del deber más allá de las responsabilidades cotidianas.
- Un efectivo control social.



# DEFINICIONES PRELIMINARES

## ÉTICA

- Conjunto de principios, valores, costumbres y normas de conducta, adquiridos, asimilados y practicados de un modo estrictamente racional o consciente
- Corresponde al ejercicio libre y consciente de la razón para justificar nuestros actos desde el punto de vista del bien y del mal

## ÉTICA PÚBLICA

- Es la filosofía de vida que asumen los servidores y las servidoras públicas, basada en los principios constitucionales del ama qhilla (no seas flojo), ama llulla (no seas mentiroso), ama suwa (no seas ladrón), suma qamaña (vivir bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble) además de reconocer el “ama llunku” (no seas servil) como principio fundamental del servicio público; fortalecida por los valores de pro actividad, empatía, probidad, deseo de superación, justicia social y amor a Bolivia, con la finalidad de “servir bien para vivir bien”.(P)

# DEFINICIONES PRELIMINARES

## DESCOLONIZACIÓN.

- Es un principio del servicio público que demanda a toda servidora o servidor, el generar políticas públicas basadas en los valores constitucionales principalmente los de dignidad, solidaridad, reciprocidad y armonía con la madre tierra, orientando todas sus actitudes a preservar, proteger y difundir la diversidad cultural del país, eliminar la verticalidad y el individualismo para servir bien

## COMUNIDAD

- Es el conjunto de personas que tienen rasgos culturales e ideológicos diversos, pero que refuerzan una revalorización de la cultura e historia pasada común, trabajo, vida y hábitos colectivos y que se encuentran fuertemente vinculados entre sí, porque todos sus esfuerzos tienen como finalidad el “vivir bien” de todos los bolivianos y bolivianas.

# DEFINICIONES PRELIMINARES

## SERVIDOR PÚBLICO

- Persona natural que desempeña funciones en cualquier institución pública del Estado, cualquiera sea su condición, jerarquía o tipo de relación laboral

## BUENAS PRÁCTICAS

- Son conductas de buen trato cotidiano que se dan entre servidores y servidoras públicas y de estas con la población, bajo los valores de dignidad, solidaridad, reciprocidad y responsabilidad tendientes a eliminar las barreras verticales.



# DEFINICIONES PRELIMINARES

## VALORES

- Conjunto de principios, costumbres, valores y normas de conducta, adquiridos y asimilados del medio (hogar, escuela, iglesia, comunidad).
- Su asimilación y práctica no depende de una actitud plenamente consciente o racional, sino principalmente, de un sentimiento de respeto a la autoridad moral de la que provienen.

# LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESCOLONIZACIÓN DE LA ÉTICA PÚBLICA Y REVOLUCIÓN EN EL COMPORTAMIENTO DE LAS SERVIDORAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS

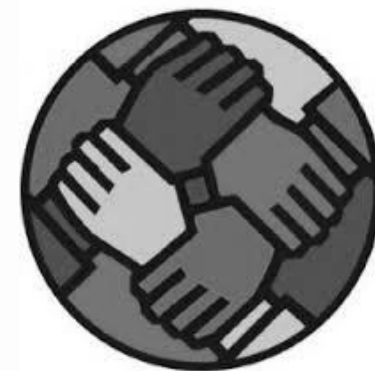


- **Lineamiento N° 1.** Servir Bien para vivir Bien.
- **Lineamiento N° 2.** Sabiduría Colectiva y ejercicio adecuado del control social.
- **Lineamiento N°3.** Descolonización de los mecanismos de implementación de la Ética Pública.
- **Lineamiento N° 4.** Incorporación del principio ético “Ama Llunk’u” (seas servil).

# LINEAMIENTO N° 1

## SERVIR BIEN PARA VIVIR BIEN

- Generar una conciencia colectiva buscando el bien común para vivir bien.
- Despojarse completamente de todo interés particular.
- Es un instrumento real de cambio social.
- Derecho a desempeñar un cargo público.
- Transición de Función Pública a Servicio Público.
- Profundización del compromiso de “*servir bien para vivir bien*”.



# **LINEAMIENTO N° 2**

## **SABIDURÍA COLECTIVA Y EJERCICIO ADECUADO DEL CONTROL SOCIAL**



- Cualquier decisión debe ser puesta en conocimiento de todos los estantes y habitantes de Bolivia.
- La Participación, permite no sólo transparentar la gestión pública, permite una necesaria retroalimentación respecto a los impactos causados por las acciones realizadas.
- Fortalecimiento de la “autoridad moral y ética” ante la comunidad.  
Identificar servidoras o servidores públicos cuya actuación ética les otorgue legitimidad moral para coadyuvar a la implementación de la presente política.

# **LINEAMIENTO N° 2**

## **SABIDURÍA COLECTIVA Y EJERCICIO ADECUADO DEL CONTROL SOCIAL**



- Legitimación de la ética pública con la comunidad. Las organizaciones sociales, a través de sus mecanismos propios, elegirán representantes reconocidos por la comunidad que cuenten con legitimidad moral.
- Generación de espacios colectivos con la comunidad, para desarrollar un adecuado control social. Para realizar sugerencias en materia de ética pública ante las entidades llamadas a velar por la implementación de los lineamientos de la presente política.

# LINEAMIENTO N° 3 **DESCOLONIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ÉTICA PÚBLICA**



- La descolonización supone el cambio fundamental de los instrumentos o medios de aplicación de los principios y valores.
- Generar espacios de deliberación institucional, donde se identifiquen y reconozcan las buenas prácticas de las servidoras y los servidores públicos.
- Se socializará y replicará las buenas prácticas en temas de ética en la gestión pública
- Revalorización de la puntualidad en el servicio público, como expresión del compromiso con la comunidad

# **LINEAMIENTO N° 4** **INCORPORACIÓN DEL PRINCIPIO ÉTICO** **“AMA LLUNK’U” (NO SEAS SERVIL)**



- Fortalecimiento del trato horizontal entre los servidores y las servidoras públicas.
- Inclusión del principio ético “ama llunk’u”, en la normativa interna de todas las entidades estatales.
- Eliminación de toda conducta vertical, entre servidoras y servidores públicos, independientemente de sus niveles. Reconocimiento de la interculturalidad y la diversidad

Ama Suwa Ama Llulla  
Ama Quilla

